

A nuestros valiosos socios,

En respuesta a esta pandemia, quisiera comentarles acerca de la Orden Ejecutiva 2020-61 (EO, por sus siglas en inglés), recientemente anunciada por la Gobernadora Whitmer que extiende y prolonga su versión previa, la Orden Ejecutiva 2020-30.

La [Orden Ejecutiva \(EO\) 2020-61](#) otorga a los hospitales y demás instalaciones de atención médica la flexibilidad que necesitan para desplegar a los profesionales de la salud para hacer frente a las necesidades urgentes creadas por el COVID-19 y atenúa las restricciones en cuanto al alcance de la práctica, la supervisión y los requisitos de delegación para los proveedores de salud.

Las disposiciones bajo esta EO se ampliaron para permitir que médicos, asistentes de médicos, enfermeros y terapeutas respiratorios capacitados internacionalmente puedan solicitar una licencia temporal en Michigan que será válida durante el estado de emergencia declarado.

Para ser elegibles, los solicitantes deben:

- Tener una licencia válida en otro país.
- Tener al menos cinco años de experiencia en el ejercicio.
- Haber ejercido por al menos un año en los últimos cinco años.

Al aplicar, los solicitantes deben visitar el sitio web del Departamento de Licencias y Asuntos Regulatorios en www.michigan.gov/bpl y hacer clic en la casilla de “Licencia de Salud (Solicitar y Renovar)” y seleccionar su profesión. Además, cada solicitante elegible deberá completar y presentar el [Formulario del Departamento de Licencias y Asuntos Regulatorios \(LARA, por sus siglas en inglés\)](#).

La Oficina de Global Michigan estará trabajando con LARA con carácter consultivo para ofrecer asistencia técnica y orientación en las calificaciones de formación en el extranjero. En 2015 se estableció el programa *Michigan International Talent Solutions* (MITS) de la Oficina de Global Michigan para dar apoyo al regreso de los inmigrantes capacitados a sus carreras profesionales, apoyando así las necesidades de talentos de los empleadores de Michigan. Reconocemos la necesidad de profesionales de la salud internacionales cualificados para unirse a la pelea contra el COVID-19 y nos complace que la Gobernadora haya abierto un camino para ellos durante este tiempo de crisis.

Esta orden estará en vigencia mientras sea razonable y necesario proveer flexibilidad a los profesionales y a las instalaciones de la salud durante el estado de emergencia declarado. El estado está comprometido a reunir los recursos y seguir peleando para frenar la propagación de este virus y salvar vidas.

[Lea el comunicado de prensa](#) para conocer más sobre la prolongación.

Muchas gracias,
Fayrouz Saad, Directora
Oficina de Global Michigan

Apoyo de la CEO y Directora Ejecutiva de World Education Services, Esther Benjamin:

La Gobernadora Whitmer ha tomado un paso crítico al crear vías de emergencia para que los profesionales de la salud calificados y capacitados internacionalmente contribuyan con sus habilidades y talentos al personal de atención médica de Michigan.